



Comisión de Familia y Política  
Social

## COMISIÓN DE FAMILIA Y POLÍTICA SOCIAL

### XII LEGISLATURA

#### ACTA Nº 14/2022, DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2022

#### ASISTENTES

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ANA CAMINS MARTÍNEZ**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. LORETO ARENILLAS GÓMEZ**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MIRIAM BRAVO SÁNCHEZ**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA MAR BLANCO GARRIDO**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ENCARNACIÓN RIVERO FLOR**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARTA MARBÁN DE FRUTOS**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ELISA ADELA VIGIL GONZÁLEZ (En sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Judit Piquet Flores)**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. JANETTE NOVO CASTILLO (En sustitución del Ilmo. Sr. D. Alberto Escribano García)**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. TANIA SÁNCHEZ MELERO**

**ILMO. SR. D. SANTIAGO JOSÉ RIVERO CRUZ**

**ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ**

**ILMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO**

**ILMO. SR. D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ (En sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Paloma García Villa)**

**LETRADO: D. JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ**

En Madrid, siendo las diez horas y tres minutos, del día diecinueve de diciembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala José Prat Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Familia y Política Social debidamente convocada al efecto.

Se abre la sesión de la Comisión estando integrada la Mesa por su Presidenta, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Ana Camins Martínez y como Secretaria la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Miriam Bravo Sánchez.

La Ilma. Sra. Presidenta saluda a todos los presentes y pregunta como cuestión preliminar, de conformidad con el art. 64.2 RAM, si hay sustituciones en los Grupos Parlamentarios.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Elisa Vigil González sustituye a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Encarnación Rivero Flor y la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Janette Novo Castillo sustituye al Ilmo. Sr. D. Alberto Escribano García.



Comisión de Familia y Política  
Social

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D: Jacinto Morano González sustituye a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Paloma García Villa.

Como cuestión previa la Presidenta informa de una solicitud de cambio en el orden del día de la Sesión. Que el punto Cuarto pasara a debatirse en Segundo lugar y éste fuera al punto Cuarto. Se aprueba por unanimidad.

**PUNTO PRIMERO: C 1829/22 RGEP 24024 de la Sra. Dña. Salomé Adroher Biosca, Profesora Propia Ordinaria de Derecho Internacional Privado de la Universidad Pontificia de Comillas y Miembro del Comité de expertos del Consejo de Europa sobre derechos y superior interés del niño en casos de separación parental y en procedimientos de protección, al objeto de informar sobre su conocimiento en la materia en relación con el Proyecto de Ley PL 18/2022, RGEP 18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, en tramitación en esta Cámara. (Por vía artículos 144.1 y 211 del Reglamento de la Asamblea)**

La Ilma. Sra. Presidenta cede la palabra a la Sra. D<sup>a</sup>. Salomé Adroher Biosca por tiempo máximo de quince minutos.

La Ilma. Sra. Presidenta pregunta a los Grupos Parlamentarios si desean realizar alguna aclaración, en lo que intervienen de menor a mayor representación parlamentaria:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, Ilmo. Sr. D. Santiago José Rivero Cruz.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Tania Sánchez Melero..
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María del Mar Blanco Garrido.

Contesta a las anteriores intervenciones la Sra. Adroher Biosca por tiempo de cinco minutos.

**PUNTO SEGUNDO: C 1891/22 RGEP 24960 del Sr. representante del sindicato Comisiones Obreras (CCOO), a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre la regulación del PL 18/22 RGEP 18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 y 144 del Reglamento de la Asamblea)**

La Ilma. Sra. Presidenta cede la palabra al representante del Sindicato Comisiones Obreras por tiempo máximo de quince minutos.



Comisión de Familia y Política  
Social

Toma la palabra D. Manuel Rodríguez..

La Ilma. Sra. Presidenta pregunta a los Grupos Parlamentarios si desean realizar alguna aclaración, en lo que intervienen de menor a mayor representación parlamentaria:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, Ilmo. Sr. D. Santiago José Rivero Cruz.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Tania Sánchez Melero.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Encarnación Rivero Flor.

Contesta a las anteriores intervenciones el Sr. Rodríguez por tiempo de cinco minutos.

Se suspende la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las once horas y cincuenta minutos.

**PUNTO TERCERO: C 1635/22 RGEP 21897 del Sr. representante de EDUCO - ONG de Cooperación Internacional por la Infancia, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre su valoración del Proyecto de Ley PL 18/2022 RGEP 18381, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía arts. 144 y 211 del Reglamento de la Asamblea).**

La Ilma. Sra. Presidenta cede la palabra al representante de EDUCO-ONG de Cooperación Internacional por la Infancia por tiempo máximo de quince minutos.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Dori Rodríguez.

La Ilma. Sra. Presidenta pregunta a los Grupos Parlamentarios si desean realizar alguna aclaración, en lo que intervienen de menor a mayor representación parlamentaria:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, Ilmo. Sr. D. Santiago José Rivero Cruz.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Tania Sánchez Melero.



Comisión de Familia y Política  
Social

- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Marta Marbán de Frutos.

Contesta a las anteriores intervenciones la Sra. Rodríguez por tiempo de cinco minutos.

**PUNTO CUARTO: C 1716/22 RGEF 22929 del Sr. representante del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid (CJCM), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre su valoración del Proyecto de Ley PL 18/2022 RGEF 18381, cuyo tenor literal es: Proyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 144 y 221 del Reglamento de la Asamblea)**

La Ilma. Sra. Presidenta cede la palabra al Sr. D. Sergio López Valladares por tiempo máximo de quince minutos.

La Ilma. Sra. Presidenta pregunta a los Grupos Parlamentarios si desean realizar alguna aclaración, en lo que intervienen de menor a mayor representación parlamentaria:

- El Grupo Parlamentario Unidas Podemos no interviene al no estar presente en la Sala.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, Ilmo. Sr. D. Santiago José Rivero Cruz.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Tania Sánchez Melero.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Miriam Bravo Sánchez.

Contesta a las anteriores intervenciones el Sr. López Valladares por tiempo de cinco minutos.

**PUNTO QUINTO: Designación de la Ponencia para informar del Proyecto de Ley PL18/22, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.**

La Ilma. Sra. Presidenta recuerda a la Comisión que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Asamblea, la ponencia "estará compuesta por los miembros de la Mesa de la Comisión en cuyo seno se constituya y, al menos, por un Diputado ponente de cada Grupo Parlamentario, para que, a la vista del proyecto de ley y de las enmiendas al articulado presentadas al mismo, redacte un informe. La Ponencia en su caso designada adoptará sus decisiones en función del criterio de voto ponderado".

La Ilma. Sra. Presidenta solicita de los Grupos Parlamentarios que designen a los Diputados que formarán parte de la ponencia:



**Comisión de Familia y Política  
Social**

- Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Paloma García Villa y el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.
- Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez y el Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno
- Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Lorena Morales Porro y el Ilmo. Sr. D. Santiago José Rivero Cruz.
- Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Emilio Delgado Orgaz y la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Tania Sánchez Melero.
- Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Miriam Bravo Sánchez y la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María del Mar Blanco Garrido.

En consecuencia, la Ponencia quedará compuesta por los miembros de la Mesa de la Comisión y los diputados designados por los Grupos Parlamentarios, de lo que se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

La ponencia será convocada por el presidente de la Comisión para su primera reunión.

**PUNTO SEXTO:**

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y seis minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº  
LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

**Fdo.: Ana CAMINS MARTÍNEZ**

**Fdo.: Miriam BRAVO SÁNCHEZ**